



RESOLUCION R-Nº 0272-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2025

Expte. Nº 23.024/24

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 261 por el Sr. Héctor Miguel PERALTA, Director de Liquidación de Haberes de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que mediante Resolución R-Nº 0087-2025 se promocionó a la Lic. Rocío Noelia FERNÁNDEZ al cargo de Jefa de División de Mesa de Entradas y Despacho, Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, quien tomó posesión de sus funciones el día 28 de febrero de 2025, por lo que solicita la designación de la Sra. Gladys Mabel FERNÁNDEZ, DNI Nº 17.580.965, en el cargo de Subjefe de División, Categoría 5 de la Dirección de Liquidación de Haberes, a partir de la misma fecha.

QUE dicho pedido se realiza en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 230/08 expresando que: "El orden de mérito establecido tendrá un plazo de vigencia de un año, a contar desde la fecha en que el dictamen del Jurado quede en firme", teniendo en cuenta que con la mencionada promoción el cargo queda vacante y el orden de méritos continúa vigente de acuerdo a lo aprobado mediante Resolución R-Nº 1668-2024 del Expediente Nº 23.049/24, en el que la Sra. Gladys FERNÁNDEZ fue merituada en segundo orden.

QUE a fs. 264 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA avala lo solicitado expresando que el orden de méritos aludido se encuentra firme, consentido y vigente, encuadrando dicho pedido en el Decreto Nº 366/06 y la Resolución CS Nº 230/08 en las partes pertinentes.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar a la Sra. Gladys Mabel FERNÁNDEZ, DNI Nº 17.580.965, al cargo de SUBJEFA DE DIVISIÓN de la DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE HABERES, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R- Nº 0350-2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Sra. Gladys Mabel FERNÁNDEZ que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA